

# Gestión del servicio de comedor

## curso 2022 - 2023

El grupo **Mediterránea de catering** es la empresa que gestiona el servicio de comedor. El precio del menú para el curso escolar 2022-2023 es de 4.78€ día sin bonificación.

La utilización del servicio podrá solicitarse por meses completos o para días concretos de la semana, existiendo así los siguientes tipos de usuarios:

Usuario habitual, come de lunes a viernes

Usuario habitual fijo-discontinuo, no come todos los días de la semana, pero come días fijos (ej, lunes y miércoles).

Para el resto de los usuarios que no cumplan ninguno de estos dos tipos deberán de notificar con el tiempo impuesto en los pliegos de prescripciones (3 días de preaviso) la **NO** asistencia al comedor. Los casos de usuarios que necesiten el servicio solo algún día del mes tendrán que notificar la ausencia de todos los días que no utilicen el servicio. (Ej, Si mi hij@ solo va a asistir 3 días en el mes de octubre, tendré que marcar en la web o avisar por correo electrónico los días que **NO** va asistir, siempre cumpliendo con el preaviso de tres días).

Los usuarios podrán avisar de sus ausencias del comedor con una antelación mínima de **tres días**, sin coste económico alguno para el usuario. Las ausencias por excursión deben ser informadas a nosotros ya que el centro no tiene obligación de informar de dicha salida.

La notificación de la No asistencia o faltas este curso se debe de tramitar a través de la web de padres (en el mes de septiembre y parte de octubre aún no están registrados correctamente todos los usuarios con sus bonificaciones por lo cual le aconsejamos que la ausencia la tramite a través del correo mientras la web no se encuentra operativa) y en el caso de que no esté registrado puede enviarlo a;

**[administracion.sevilla@mediterranea-group.com](mailto:administracion.sevilla@mediterranea-group.com)**

con un preaviso de **tres días** (no se contesta a estos mails, existe una respuesta automática para garantizar su recepción).

Sin menoscabo de lo indicado anteriormente, en caso de enfermedad, también se podrá anular el servicio durante cualquier día de la prestación siempre que la anulación quede acreditada por la asistencia del usuario a consulta médica.

Se considerará suficientemente justificada este tipo de ausencia con la presentación de cualquiera de los documentos siguientes:

- Informe de asistencia a consulta
- Justificante de acceso a demanda de asistencia.

La solicitud de baja en el servicio se comunicará con una antelación de al menos una semana del inicio del mes en se pretenda hacer efectiva la baja. (Ej. Si mi intención es dar de baja el servicio para el día 1 de octubre tendré que solicitarla la baja a la empresa que gestiona el servicio y al centro escolar antes del 25 de septiembre).

Los padres podrán registrarse en la web de padres para poder notificar dichas ausencias, consultar recibos, visualizar el menú.....

<http://andalucia.mediterranea-group.com/>



Para poder registrarse en la web, el usuario tiene que tener registrado un correo electrónico en la ficha del alumno. Si no puede registrarse correctamente contacte con nosotros a través del mail para subsanar la incidencia.

Los recibos del comedor se emitirán a mes vencido entre 5-10 del siguiente mes, a excepción de los meses de septiembre y octubre que se emitirán casi conjuntamente una vez estén publicadas las bonificaciones definitivas. Rogamos que lo tengan en cuenta para evitar posibles devoluciones.

El pago del comedor se realizará solo y exclusivamente a través de domiciliación bancaria (el comensal solo podrá tener asignado un único número de cuenta).

Aquellos usuarios que no dispongan de número de cta. bancaria causarán baja inmediata en el comedor. Si modifica su número de cuenta, además de informar al centro debe informarlo a nosotros directamente para evitar intermediarios y posibles domiciliaciones erróneas.

Si algún recibo no es correcto le rogamos que contacte con nosotros a través de mail para proceder a la solución de dicha incidencia y NO devuelva el recibo ya que conllevará unos gastos de 2€ de devolución por cada recibo devuelto.

Por causas motivadas de impago de recibo, la empresa adjudicataria del servicio podrá autorizar en conjunto con el Centro la baja temporal o definitiva de los usuarios del servicio de comedor.

El resto de las incidencias se tramitarán a través del mismo mail y le daremos una contestación a la mayor brevedad posible.

Si el alumno requiere una **dieta especial** debe aportar informe del alergólogo/pediatra y la dieta la recibirán en el centro a los 10 días de la recepción del informe médico al mail:

[dietetica.andalucia@alimentart.com](mailto:dietetica.andalucia@alimentart.com)